



# CIRCULAR

## DRH/ ACGA/ypgq 008-2026

A: Todo el personal de INAP

DE: Lcda. Dilcia Maria Esquivel Portillo  
Jefa del Departamento de Gestión de Personal

Vo.Bo.: Licda. Ana Cristina Guix Aldazó  
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: Registro en el Sistema de la Dirección de Recreación del  
Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

FECHA: Guatemala, 4 de febrero 2026

Con un atento y cordial saludo nos dirigimos a ustedes con el propósito de informar que, existen actualizaciones en el Sistema de Reservas de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por tal motivo se les solicita realizar el registro respectivo; esto con el fin de facilitar el acceso a los centros recreativos y vacacionales del Gobierno de Guatemala y se encuentre en status habilitado en la página.

El proceso se describe a continuación:

1. Ingresar a <https://reservaciones.mintrabajo.gob.gt/auth/login>
2. Iniciar como Trabajador o Jubilado del Estado.
3. Ingresar Código Único de Identificación (CUI), y seleccionar como primer ingreso.
4. Realizar la validación correspondiente, y llenar los campos que correspondan.

Al finalizar el proceso de la misma, su cuenta estará activa y quedará habilitado en el Sistema de Reservas de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado, no está demás indicar que sino realiza el registro correspondiente, no podrá reservar en los centros recreativos.

Sin otro particular, nos suscribimos cordialmente.

info@inap.gob.gt

2419 8181

www.inap.gob.gt

Boulevard Los Próceres  
16-40 Zona 10, Guatemala